

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8961 *Resolución de 25 de junio de 2013, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE, de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 30 de noviembre de 2009),

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 25 de junio de 2013.–El Rector, Julio Lafuente López.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Pública de Navarra

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	102
Optativas	21
Prácticas externas	39
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso	Semestres
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Antropología.	6	1.º	1.º
	Comunicación.	6	1.º	1.º
	Educación.	18	1.º y 2.º	1.º, 2.º y 3.º
	Historia.	6	1.º	2.º
	Psicología.	12	1.º	1.º y 2.º
	Sociología.	6	1.º	1.º y 3.º
	Socio-psico-pedagogía.	12	2.º	3.º

Plan de estudios resumido (por módulos y materias) y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Semestres
Formación básica	66	Antropología.	Materia básica.	6	1.º	1.º
		Comunicación.	Materia básica.	6	1.º	1.º
		Educación.	Materia básica.	18	1.º y 2.º	1.º, 2.º y 3.º
		Historia.	Materia básica.	6	1.º	2.º
		Psicología.	Materia básica.	12	1.º	1.º y 2.º
		Sociología.	Materia básica.	6	1.º	1.º y 3.º
		Socio-psico-pedagogía.	Materia básica.	12	2.º	3.º
Módulo didáctico y disciplinar	102	Lengua y Literatura y sus didácticas.	Obligatorio.	18	2.º y 3.º	2.º, 4.º y 5.º
		Lengua cooficial (castellano/euskera).	Obligatorio.	6	1.º	2.º
		Lengua extranjera y su didáctica: Inglés/francés.	Obligatorio.	18	1.º, 2.º y 3.º	2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º
		Matemáticas y su didáctica.	Obligatorio.	18	2.º y 3.º	4.º, 5.º y 6.º
		Conocimiento del medio natural y social y sus didácticas.	Obligatorio.	24	2.º, 3.º y 4.º	3.º, 4.º y 6.º
		Expresión plástica, musical y corporal y sus didácticas.	Obligatorio.	18	2.º y 3.º	4.º y 5.º
Optativo	21	Mención I: Lengua Extranjera: Inglés.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
		Mención II: Lengua Extranjera: Francés.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
		Mención III: Música.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
		Mención IV: Educación Física.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
		Mención V: Pedagogía Terapéutica.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
		Formación complementaria.	Optativo.	21	3.º y 4.º	5.º, 6.º y 7.º
Practicum	51	Prácticas generalistas.	Obligatorio.	24	2.º y 4.º	4.º y 8.º
		Prácticas de Mención I: Lengua extranjera: Inglés.	Optativo.	15	4.º	7.º
		Prácticas de Mención II: Lengua extranjera: Francés.	Optativo.	15	4.º	7.º
		Prácticas de Mención III: Música.	Optativo.	15	4.º	7.º
		Prácticas de Mención IV: Educación Física.	Optativo.	15	4.º	7.º
		Prácticas de Mención V: Pedagogía Terapéutica.	Optativo.	15	4.º	7.º
		Prácticas de formación complementaria.	Optativas.	15	4.º	7.º
		Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12	4.º	8.º